

**ACTA N° 2.667**

En la Ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día veintisiete de Abril del año dos mil once, se reúnen la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y los Sres. Ministros Dres. Héctor Tievas y Eduardo Manuel Hang, para considerar: PRIMERO: RESOLUCION DE PRESIDENCIA. En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado la siguiente resolución: N° 176/11 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se concede a la agente Nélide Mencia autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, los días miércoles de cada semana y por el término de seis meses, para asistir a las clases de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de acuerdo al Artículo 56 del RIAJ. Todo lo cual, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 (Capital) Dr. Pedro Gustavo Schaefer s/Pedido llamado a concurso p/Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho: Y Vistos: El pedido formulado por el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 2 de la Ciudad de Formosa, Dr. Pedro Gustavo Schaefer, tendiente a que se llame a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Despacho del Juzgado a su cargo, en atención a la baja decretada por Acta N° 2665 de su anterior titular, resultando necesario cubrir el cargo para responder adecuadamente con las expectativas de los operadores del sistema, y tomando en consideración el informe de la Dirección de Recursos Humanos sobre la baja de quien ocupara la Jefatura de Despacho en el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, ACORDARON: Hacer lugar como se solicita y facultar a Presidencia a convocar a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, de acuerdo a la reglamentación vigente. TERCERO: Expte. N° 93 – F° 77 – Año 2010 “Llamado a concurso p/cubrir cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe Mesa de Entradas – de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal”: Y Vistos: estas actuaciones donde tramitara el llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Mesa de Entradas – de la Cámara Segunda en lo Criminal; que del informe de Secretaría de fs.111 surge que el agente Jhon Velazquez ha obtenido el mayor puntaje, ACORDARON: Designar al agente Jhon Velazquez en el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Mesa de Entradas – de la Cámara Segunda en lo Criminal, a partir del día dos de Mayo de 2011. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos, el Servicio Administrativo y Financiero y tomen conocimiento quienes correspondan. CUARTO: Expte. N° 95 – F° 78 – Año 2010 “Llamado a concurso p/cubrir dos cargos de Oficial de Justicia – Oficial Superior de Primera – de la Primera Circunscripción Judicial: Y Vistos estas actuaciones donde tramitara el llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Oficial Superior de Primera – Oficial de Justicia – de la Primera Circunscripción Judicial; que del informe de Secretaria de fs.127 surge que son solamente dos agentes quienes aprobaron el mismo, Marcos Ortiz y Jhon Velazquez; que éste último ya ha sido designado en el punto precedente en el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Mesa de Entradas – de la Cámara Segunda en lo Criminal, para el que también aprobara; que siendo así, corresponde designar al primero de los nombrados como Oficial de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial y llamar a concurso abierto para cubrir el cargo faltante de conformidad a la convocatoria realizada en el Acta N° 2643 punto 11°, por todo lo cual ACORDARON: 1. Designar a Marcos Ortiz en el cargo de Oficial Superior de Primera – Oficial de Justicia – de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del 2 de Mayo de 2011. 2. Tomen conocimiento la Dirección de Recursos Humanos, el Servicio Administrativo Financiero y quienes corresponda. 3. Facultar a Presidencia a llamar a concurso abierto entre

todo el personal de planta permanente del Escalafón administrativo del Poder Judicial para cubrir un Cargo más de Oficial Superior de Primera – Oficial de Justicia – de la Primera Circunscripción Judicial, conforme a las previsiones del Acta 2643 punto 11°, dentro del primer semestre del año en curso. QUINTO: “Dra. Claudia Ontiveros – Instructora – s/pedido de prórroga sustanciación Expte. N° 117 – F° 78 – Año 2010 c/ “Agte. David M. De Philippis s/Sumario Administrativo”: Y Vistos: el pedido formulado por la Dra. Claudia Ontiveros, en su carácter de Instructora del sumario administrativo caratulado “Agte. David M. De Philippis s/Sumario Administrativo” cuya tramitación le fuera encomendada el 06 de diciembre de 2010 (cf. Resolución 139/10), tendiente a obtener una prórroga para continuar con la instrucción del mismo, dando las razones que ameritan la solicitud, ACORDARON: Conceder cuarenta y cinco (45) días de prórroga para finalizar la instrucción del sumario de mención. Por Secretaría devuélvase el mismo a la señorita instructora. SEXTO: Sr. Juez de Menores (Cap.) Dr. Carlos María Miers s/Pedido autorización para asistir al Curso de Posgrado de Actualización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia”: Y VISTOS: el pedido formulado por el Sr. Juez de Menores de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Formosa, Dr. Carlos María Miers, para poder asistir al Curso de Posgrado de Actualización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, que se realizará en la Ciudad de Formosa los días Viernes de 16.00 a 20.00 y los sábados en horario matutino, ACORDARON: Autorizar como se solicita. SEPTIMO: Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 Dr. Pedro Gustavo Schaefer s/pedido autorización para ejercer la docencia: Y VISTOS: El pedido formulado por el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial Dr. Pedro Gustavo Schaefer, para ejercer la docencia en el Instituto Superior de Formación Policial, los días Lunes y Miércoles en horario vespertino (15,00 a 16,30 horas) ACORDARON: Autorizar como se solicita (Conf. Artículo 8 inciso c) del RIAJ). OCTAVO: Psicóloga Silvia Miranda s/pedido autorización p/ejercer la docencia: Y VISTOS: El pedido formulado por la Psicóloga Silvia Miranda para poder ejercer la docencia en la Universidad de la Cuenca del Plata – Sede Formosa – los días Lunes y Miércoles de 13,30 a 15,30 y Jueves de 16,50 a 18,50 horas, y teniendo en cuenta la opinión favorable de su superior jerárquico, ACORDARON: Autorizar como se solicita (cf. Artículo 8 inciso c) del RIAJ). NOVENO: “Agte. Ricardo Javier González s/Pedido pase a Planta Permanente”: Y Vistos: El pedido formulado por el agente Ricardo Javier González, tendiente a pasar a Planta Permanente en el cargo de Auxiliar del Escalafón Administrativo, en el cual se viene desempeñando desde hace mas de tres años; que con motivo de la presentación del causante, por Presidencia se solicitó al Servicio Administrativo Financiero que informe la existencia de cargos vacantes en la categoría inicial del Escalafón Administrativo y a la Dirección de Recursos Humanos la nómina de agentes que estarían en condiciones de pasar a Planta Permanente en el Escalafón Administrativo; que de ambos informes surge la existencia de cargos vacantes, como así también el orden de prelación – por antigüedad – de quienes estarían en condiciones de incorporarse a planta permanente, ocupando el causante el número de orden 38 en función de su fecha de ingreso; que siendo así y en atención a la cantidad de cargos vacantes existentes, no corresponde disponer aun su ingreso, lo cual no impide que, en función de la reciente reestructuración de cargos ya aprobada por éste Superior Tribunal de Justicia y la política implementada en materia de privilegiar la estabilidad laboral de los empleados judiciales, se disponga el inmediato pase a Planta Permanente en el cargo de Auxiliar del Escalafón Administrativo de los agentes, que estando en planta transitoria, ocupan los primeros 25 lugares en el orden elaborado por la Dirección de Recursos Humanos y que forma parte de estas actuaciones, teniendo presente la incorporación del agente Ricardo González para cuando exista nueva disponibilidad de cargos en el presupuesto vigente. Que sin perjuicio de ello y siendo justo extender la medida a los

demás escalafones donde revistan los empleados del Poder Judicial, no contándose a la fecha con informes similares tanto de cargos vacantes como de quienes se encuentran en condiciones de pasar a Planta Permanente en el Escalafón "Servicios e Infraestructura" y "Obrero y Maestranza", corresponde arbitrar las medidas necesarias para su oportuna concreción, por ello, ACORDARON: 1°. Disponer el pase a planta permanente en el cargo de Auxiliar del Escalafón Administrativo de los agentes que ocupan los 25 primeros lugares en el orden de prelación elaborado por la Dirección de Recursos Humanos y que obra a fs.4 de estas actuaciones, a partir del 1° de Mayo de 2011. 2°. Notifíquese a cada uno de los agentes que surgen del orden de prelación mencionado. 3°. Tome razón de la medida la Dirección de Recursos Humanos. 4°. Al pedido formulado por el agente Ricardo González téngase presente para su oportunidad en función de la mayor disponibilidad de cargos vacantes en el presupuesto vigente. 5°. Disponer que por Secretaria de Gobierno se recabe informe a la Dirección del Servicio Administrativo Financiero sobre la existencia de vacantes en el cargo inicial de los Escalafones "Servicios e Infraestructura" y "Obrero y Maestranza" y a la Dirección de Recursos Humanos que informe el orden de prelación, en función de la antigüedad, de quienes estarían en condiciones de pasar a Planta Permanente de acuerdo a las vacantes existentes en los Escalafones antes mencionados. Con la información completa, vuelva al Acuerdo. DECIMO: "Agte. Rosana R. Yurrita s/Pedido de traslado de Las Lomitas a Formosa": Y Vistos: el pedido formulado por la agente Rosana Raquel Yurrita, tendiente a obtener su traslado desde la Defensoría Oficial de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Las Lomitas, a alguna dependencia de la Ciudad de Formosa, invocando razones familiares, y teniendo en cuenta que su desafectación de su lugar de trabajo implicaría la contratación de nuevo personal para cubrir la vacante, estando a la fecha en curso de ejecución el llamado a concurso para aspirantes al escalafón administrativo en las tres circunscripciones judiciales, ACORDARON: Tener presente para su oportunidad. DECIMOPRIMERO: "Agte. Patricio Emanuel Gómez s/Pedido desafectación como ascensorista y traslado al sector de mantenimiento edilicio": Y Vistos: el pedido formulado por el agente Patricio Emanuel Gómez, para ser desafectado de su tarea como ascensorista y trasladado al sector mantenimiento edilicio, ya que es en ese lugar donde se está desempeñando como técnico experto en los ascensores del edificio "Tribunales", la cual requiere de una atención exclusiva, pedido avalado por el Responsable del Edificio Ingeniero Ramón Ruchinsky, y ACORDARON: Tener presente. DECIMOSEGUNDO: Agte. Ignacia Beatriz Vega s/Pedido prórroga licencia artículo 49 RIAJ: Y Vistos: el pedido formulado por la agente Ignacia Beatriz Vega para que se le conceda una prórroga en la Licencia que ya tiene concedida por enfermedad de largo tratamiento (artículo 49 RIAJ) estando en su etapa final el trámite iniciado ante la Caja de Previsión Social para acceder al beneficio de la jubilación por invalidez, y atendiendo al informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Extender una última prórroga de la Licencia que viene usufructuando por enfermedad de largo tratamiento, hasta el 31 de mayo del año en curso (Conf. Artículo 49, RIAJ). DECIMOTERCERO: Agte. Juana Pérez s/Historia Clínica: Y Vistos la Historia Clínica presentada por la agente Juana Pérez, el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos sobre la dolencia de la nombrada, la incapacidad total y permanente declarada y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Téngase por concedida licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente Juana Pérez desde el 05 de abril al 4 de Mayo de 2011 (Conf. artículo 49, RIAJ). DECIMOCUARTO: Agte. Celina Vera de Décima s/Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por la agente Celina Vera de Décima, el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos sobre la dolencia de la nombrada, la incapacidad declarada y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON:

## Acuerdo 2667

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 27 Abril 2011 11:41

---

Téngase por concedida licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente Celina Vera de Décima desde el 05 de abril al 4 de Mayo de 2011 (Conf. artículo 49 RIAJ) DECIMOQUINTO: Agte. María Barnada de Vissani s/Historia Clínica: Y Vistos la Historia Clínica presentada por la agente María Barnada de Vissani, el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos sobre la dolencia de la nombrada, la incapacidad total y permanente declarada y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Téngase por concedida licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente María Barnada de Vissani desde el 02 de abril al 1° de Mayo de 2011 (Conf. artículo 49 RIAJ). DECIMOSEXTO: Agte. Benjamín Décima s/Historia Clínica: Y Vistos: la Historia Clínica presentada por el agente Benjamín Décima, el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos sobre la dolencia del nombrado, la incapacidad declarada y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Téngase por concedida licencia por enfermedad de largo tratamiento al agente Benjamín Décima desde el 06 de abril al 5 de Mayo de 2011 (Conf. artículo 49 RIAJ). Todo lo cual dispusieron y mandaron se de cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

ARIEL GUSTAVO COLL

HECTOR TIEVAS

EDUARDO MANUEL HANG